

ANEXO II

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO (A completar por el Área/Oficina donde se encuentra la Necesidad de Personal)

1. ÁREA/OFICINA – DEPENDENCIA:

Área de Electrónica y Servicios – FAMAF – UNC

2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS):

1 (un) cargo categoría 3664/4A - Jefe de División, Agrupamiento Técnico Profesional

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Se requerirá del candidato a ocupar el cargo:

- a) Máxima responsabilidad y seriedad en la ejecución de las tareas encomendadas.
- b) Aptitud para el trabajo en equipo.
- c) Buen trato con autoridades, así como con compañeros, compañeras y público en general.
- d) Tener a su cargo la supervisión y control del tramo inicial.

Se enuncian algunas de las funciones a realizar, no siendo esta lista taxativa:

- Organizar y controlar las tareas asignadas a la división.
- Desempeñar tareas de colaboración y apoyo técnico especializado.
- Realizar tareas de diseño de circuitos electrónicos analógicos y digitales.
- Realizar tareas de reparación de equipamiento electrónico de los diferentes laboratorios de investigación
- Realizar tareas de armado de circuitos impresos de tecnología SMD.
- Realizar tareas montaje de equipamiento electrónico.
- Realizar tareas de desarrollo de software para microcontroladores y PC.
- Identificar proveedores de equipamiento, componentes, partes, herramientas y accesorios de todo tipo en relación a las tareas de mantenimiento y desarrollo de instrumentación científica o técnica de toda clase.
- Manejo (excelente) de instrumental de medición y herramientas de trabajo.
- Participar en los aspectos técnicos de los proyectos desde el planteo conceptual a la elaboración de posibles soluciones, integrándose en el equipo de investigación de la FAMAF

4. HORARIO DE TRABAJO

De 8 a 15 hs.

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

- Poseer título de Ingeniero Electrónico, o similar.
- Capacidad de organización y ser proactivo/a.
- Montaje de circuitos eléctricos y electrónicos en gabinetes.
- Conocimiento de programación de microcontroladores.



- Manejo de programas CAD -CAM para diseño y construcción de circuitos electrónicos.

Conocimiento sobre:

- Estatutos UNC, Títulos I y II.
- Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06 – Títulos 2 completo, Título 5 arts. 47, 48, 49 y 50, Título 6 completo, Título 7 art 115 y Título 10 completo.

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Tres años de experiencia en tareas de diseño de circuitos electrónicos y desarrollo de software para microcontroladores.



Ing. EZEQUIEL CHESINI
Jefe de Departamento
Área de Electrónica y Servicios
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo II Formulario especificaciones y requerimientos del cargo 3664/4A Electrónica y Servicios // E
X-2024-00894628- -UNC-ME#FAMAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.